

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 25 de marzo de 1996, aprobó el Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Diplomado en Ciencias Empresariales, a impartir en la Escuela Universitaria «Francisco Maldonado», de Osuna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los Planes de Estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica, adoptado el 24 de julio de 1996,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Diplomado en Ciencias Empresariales, a impartir en la Escuela Universitaria «Francisco Maldonado», de Osuna, centro adscrito de esta Universidad, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 10 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	CONTABILIDAD DE COSTES	CONTABILIDAD ANALÍTICA DE GESTION	9	4,5	4,5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad
1	2	CONTABILIDAD FINANCIERA	CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA	9	4,5	4,5	Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades.	Economía Financiera y Contabilidad
1	1.1	DERECHO EMPRESARIAL	INTRODUCCION AL DERECHO EMPRESARIAL	12T+3A	10	5	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa.	Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	1.2		DERECHO MERCANTIL I	3	2	1		
	3.1		DERECHO TRIBUTARIO I	3	2	1		
	3.2		DERECHO DEL TRABAJO	3T+1,5A	3	1,5		
1		DIRECCION COMERCIAL		9	6	3	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados, Organización de Empresas
	1		INVESTIGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6	4	2		
	3.1		POLITICA COMERCIAL I	3	2	1		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	DIRECCION FINANCIERA	DIRECCION FINANCIERA I	9	6	3	Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados, Organización de Empresas.
1	1	ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	6	4	2	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquellos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico
1		ECONOMIA POLITICA	ECONOMIA POLITICA	6T+1,5A	6	1,5	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como del conjunto.	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico
1	3	INFORMATICA APLICADA A LA GESTION DE LA EMPRESA	ORGANIZACION Y SISTEMAS	6	4	2	Análisis de los sistemas de información en la Empresa: Estudio de modelos computerizados de gestión de Empresa.	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Lenguaje y Sistemas Informáticos, Organización de Empresas
1	1.1	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	GESTION DE EMPRESA I	12	8	4	Métodos y técnicas de dirección y organización de la Empresa, con especial referencia a los recursos humanos.	Organización de Empresas
1	2		ADMINISTRACION Y DIRECCION	9	6	3		
1	1	MATEMATICAS Y ESTADISTICA APLICADA A LA EMPRESA	MATEMATICAS ESTADISTICA I	18	12	6	Algebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística: Estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales; regresión y correlación; números índices y series cronológicas.	Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Estadística e Investigación Operativa, Fundamentos del Análisis Económico, Matemática Aplicada.
	1.2		ESTADISTICA II	9	6	3		
	2.1			4,5	3	1,5		
				4,5	3	1,5		

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
1	1.2	GESTION DE EMPRESA II	3	2	1	Organización de Empresas
1	1	CONTABILIDAD FINANCIERA	15	9	6	Economía Financiera y Contabilidad
1	2.1	MATEMATICAS FINANCIERAS	3	2	1	Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Matemática Aplicada
1	2	DIRECCION Y GESTION DE LA PRODUCCION I	9	6	3	Economía Financiera y Contabilidad
1	2.1	DERECHO MERCANTIL II	3	2	1	Derecho Mercantil
1	3.2	POLITICA COMERCIAL II	3	2	1	Comercialización e Investigación de Mercado, Organización de Empresas
1	3.1	TECNICAS Y METODOS DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA I	6	3	3	Economía Financiera y Contabilidad, Lenguajes y Sistemas Informáticos
1	3.2	DERECHO TRIBUTARIO II	3	2	1	Derecho Financiero y Tributario

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	40.5
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
HISTORIA ECONOMICA AGRARIA (2.1)	3	2	1	Análisis de los procesos de la transformación y cambio económico a raíz de la Revolución Industrial e inicio del capitalismo hasta la actualidad, referida a la economía mundial, con especial referencia a la economía agraria.	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS
GESTION DE LA CALIDAD AGRARIA (2.2)	4,5	3	1,5	Gestión de la calidad total como sistema integral de gestión. Factores claves. Prioridades generales de la gestión de la calidad total. Sistemas básicos. Fases del proceso de mejora de medida de la calidad. El plan de implantación. Con especial referencia al sector agrario.	ORGANIZACION DE EMPRESAS COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS
GESTION EXTERIOR AGRARIA (2.2)	3	2	1	Gestión de Importación y exportación. Penetración y desarrollo de la empresa en el exterior. Identificación de oportunidades en el extranjero. Franquicias y licencias internacionales. Con especial referencia al comercio exterior agrícola.	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS
MICROECONOMIA (2.1)	4,5	3,5	1	Ampliación al estudio de los equilibrios básicos del consumidor, de la empresa y de los mercados, a nivel microeconómico.	ECONOMIA APLICADA FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO
CONTABILIDAD DEL SECTOR AGRARIO (2.2)	4,5	3	1,5	Contabilidad del Sector agrario, estados Informativos del sector agrario, el Plan General de contabilidad agraria, Contabilidad presupuestaria y de Gestión, el control de la actividad financiera del sector Agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
DERECHO ADMINISTRATIVO (2.1)	4,5	3	1,5	Régimen jurídico de la intervención administrativa en la actividad económica.	DERECHO ADMINISTRATIVO
MACROECONOMIA (2.2)	4,5	3,5	1	Ampliación al estudio del proceso de determinación de la renta, de la oferta y demanda agregadas de bienes. Oferta y demanda de dinero.	ECONOMIA APLICADA FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO
ESTADISTICA PARA LAS MATEMATICAS ACTUARIALES (2.2)	4,5	3	1,5	Cálculo de probabilidades. Variables aleatorias. Modelos probabilísticos más usuales en Matemática Actuarial. Inferencia estadística en la Matemática Actuarial.	ECONOMIA APLICADA ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="40,5"/>	
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
MATEMATICAS ACTUARIALES (3.1)	4,5	3	1,5	Teoría de la supervivencia. Valores actuales actuariales. Seguros sobre la vida. La reserva matemática.	ECONOMIA APLICADA MATEMATICA APLICADA
INTRODUCCION A LA AUDITORIA FINANCIERA DEL SECTOR AGRARIO (3.1)	4,5	3	1,5	Concepto de auditoría, el control interno de la empresa. Procedimientos de validación y planificación de auditoría de las distintas cuentas anuales, el informe de auditoría. Especial referencia a la auditoría financiera en el sector agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (3.2)	4,5	3	1,5	Conceptos fundamentales y técnicos de análisis, análisis patrimonial, financiero y económico, la utilización del análisis de estados financieros.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CONTABILIDAD FISCAL AGRARIA (3.2)	4,5	3	1,5	Normas de valoración contable versus, normas de valoración fiscales, el método del efecto impositivo, diferencias temporales y permanentes, problemática contable. IVA. Con especial referencia al sector agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
DIRECCION Y GESTION DE LA PRODUCCION II (AGRARIA) (3.1)	4,5	3	1,5	Introducción al diseño del subsistema de operaciones. Introducción a los nuevos desarrollos en el subsistema de operaciones (automatización integrada, nuevas tecnologías y globalización de las operaciones). Con especial referencia al sector agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
DIRECCION FINANCIERA II (AGRARIA) (3.1)	4,5	3	1,5	Procesos de planificación; estrategias financieras y entornos de los mercados. Con especial referencia al sector agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
TECNICAS Y METODOS DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR AGRARIO (3.2)	4,5	3	1,5	Aplicaciones prácticas para la gestión de las empresas. Con especial referencia al sector agrario.	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS
CREACION DE EMPRESAS AGRARIAS (3.2)	4,5	3	1,5	Idea del negocio. Proyecto empresarial. Apertura de empresas. Consolidación de la empresa. Gestión de empresas nacientes. Relaciones con el entorno. Con especial referencia al sector agrario.	ORGANIZACION DE EMPRESAS
DISTRIBUCION COMERCIAL AGRARIA (3.2)	3	2	1	Relaciones entre los distintos puntos de venta. Diseño de escalones comerciales en la gestión de la fuerza de venta. Especial referencia al sector agrario.	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS.
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO (3.2)	4,5	3	1,5	Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos. Procedimiento sancionador. Reclamaciones y recursos.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
INGLES EMPRESARIAL (2.1)	4,5	3	1,5	El Inglés empresarial en el ámbito de las relaciones internacionales. Estudio de la lengua inglesa comercial	FILOGOLOGIA INGLESA

1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. FRANCISCO MALDONADO DE OSUNA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	43,5	18	0	0		61,5
	2º	31,5	15	18	9		73,5
	3º	25,5	12	22,5	12		72
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)* PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: HASTA 60 CREDITOS.

— EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) CREDITOS LIBRE CONFIGURACION Y OPTATIVAS

* CON LA LIMITACION CONTENIDA EN LA PAGINA 6 DEL ANEXO 3

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO 3 AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	61,5	41	20,5
2º	46,5	29,5	17
3º	37,5	22,5	15

* NOTA: NO SE INCLUYEN LOS CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION NI OPTATIVOS

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.c Período de escolaridad mínimo**
- El período de escolaridad mínimo para cursar esta Diplomatura es de 2 años.
- 1.d Adaptación al nuevo Plan de Estudio**
- A los alumnos que vinieran cursando el Plan de Estudio antiguo (B.O.E. 21/8/82) y deseen incorporarse al nuevo Plan, se le aplicarán automáticamente las siguientes adaptaciones entre asignaturas:
- VER PAGINA 4 Y 5

CUADRO DE ADAPTACION	
PLAN ANTIGUO (B.O.E. 21/8/82)	PLAN NUEVO
TEORIA ECONOMICA (INTRODUCCION Y MICROECONOMIA)	ECONOMIA POLITICA MICROECONOMIA
ANALISIS MATEMATICO	MATEMATICAS
CONTABILIDAD (INTRODUCCION)	CONTABILIDAD FINANCIERA
ECONOMIA DE LA EMPRESA (INTRODUCCION)	GESTION DE EMPRESA I GESTION DE EMPRESA II
INTRODUCCION AL DERECHO	INTRODUCCION AL DERECHO EMPRESARIAL
HISTORIA ECONOMICA	HISTORIA ECONOMICA AGRARIA
TEORIA ECONOMICA (MACROECONOMIA)	MACROECONOMIA
MATEMATICAS EMPRESARIALES	MATEMATICAS FINANCIERA
CONTABILIDAD (FINANCIERA Y DE SOCIEDADES)	CONTABILIDAD AVANZADA
ECONOMIA DE LA EMPRESA (ORGANIZACION Y ADMINISTRACION)	ADMINISTRACION Y DIRECCION
DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL I DERECHO MERCANTIL II
ESTADISTICA (INTRODUCCION)	ESTADISTICA I
CONTABILIDAD (COSTOS)	CONTABILIDAD ANALITICA DE GESTION
ESTRUCTURA Y POLITICA ECONOMICA	ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	DERECHO TRIBUTARIO I DERECHO TRIBUTARIO II
ESTADISTICA EMPRESARIAL	ESTADISTICA II
DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO
TECNICAS Y METODOS DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA (T.M.R.A.)	T.M.R.A. I TECNICAS Y METODOS DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR AGRARIO

CUADRO DE ADAPTACION

PLAN ANTIGUO (B.O.E. 21/8/82)	PLAN NUEVO
CONTABILIDAD CRITICA Y AUDITORIA	INTRODUCCION A LA AUDITORIA FINANCIERA DEL SECTOR AGRARIO ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
MATEMATICAS FINANCIERA	MATEMATICAS FINANCIERA
MARKETING I (INVESTIGACION DE MERCADOS)	INVESTIGACION Y COMERCIALIZACION
MARKETING II (TECNICAS COMERCIALES)	POLITICA COMERCIAL I POLITICA COMERCIAL II
LEGISLACION ADMINISTRATIVA ECONOMICA	DERECHO ADMINISTRATIVO
CONTABILIDAD PUBLICA (ESTADO Y CORPORACIONES PUBLICAS)	CONTABILIDAD DEL SECTOR AGRARIO

El resto de las asignaturas del Plan Antiguo que no aparecen en el cuadro anterior y que el alumno tenga superadas, podrán adaptarse cada una de ellas por 9 créditos de libre configuración del Plan Nuevo.

ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIO

1.- Asignaturas optativas: Para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 40,5 créditos optativos entre segundo y tercero, de los 81 ofertados según el siguiente cuadro, recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso:

OPTATIVAS OFERTADAS	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
SEGUNDO	4	5
TERCERO	4	6

Por otra parte, se hace la observación de que la oferta de optatividad se ajusta a la duración y estabilidad mínimas aprobadas por la Junta de Gobierno y la Universidad de Sevilla (Acuerdo 3/J.G.26.V.93). Asimismo, la superación de las asignaturas optativas de Microeconomía y Macroeconomía satisfacen los complementos de formación, exigidos en la Orden 11/9/1.991 ampliada con la Orden 10/12/1993, para el acceso de los Diplomados en Ciencias Empresariales al segundo ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

2.- Materias de Libre Configuración: Igualmente para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 21 créditos de libre configuración, recomendándose realizarlos en las proporciones indicadas en el citado cuadro de distribución de los créditos.

3.- Régimen de prácticas en empresas e instituciones públicas y/o privadas: Por las prácticas realizadas en empresas e instituciones públicas o privadas desarrolladas en el marco de convenios suscritos por la Universidad de Sevilla con dichas entidades, se otorgarán hasta un máximo de 9 créditos de libre configuración.

4.- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales: Por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, se otorgarán hasta un máximo de 60 créditos computables a materias optativas y de libre configuración.

5.- Régimen de incompatibilidades entre las asignaturas: No se reconoce incompatibilidad alguna.

6.- A los alumnos que se adapten al Plan nuevo no se les contabilizarán como convocatorias agotadas las consumidas por las asignaturas del Plan antiguo no superadas. Es decir, la adaptación no supondrá la acumulación de convocatorias agotadas en el Plan antiguo.